



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Iztacalco, Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2024
Oficio No. AIZT/CCS/0855/2024.

ERIKA ROCIO SORIANO SOLIS
J.U.D. CONTRATOS
P R E S E N T E

En atención a su oficio AIZT/JUDC/277/2024, de fecha 11 de noviembre del presente año y referente de la apertura del Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores número AIR/AI-084-2024, convocada a la contratación del Servicio profesional para la consultoría de imagen institucional de la Alcaldía, y para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos, 27 b) 28, 33, 55, 56 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de acuerdo al numeral 8.2. Evaluación de propuestas técnicas de las bases de esta Invitación Restringida.

Al respecto, anexo al presente Vo.Bo. De las propuestas técnicas de las tres (3) empresas que fueron invitadas al procedimiento en mención, de las cuales cumplen lo solicitado y el anexo técnico específico.

Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	EMPRESAS PARTICIPANTES PROPUESTA TÉCNICA		
				OJIVA CONSULTORES S.A. DE C.V.	SEFE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	WONDERMEDIA CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA	1	SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Wendy Vanessa Roa Coronado
Coordinadora de Comunicación Social

C.c.c.e.p.-

